



GRUPO
PARLAMENTARIO
POPULAR EN EL
CONGRESO



A LA MESA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, por el presente escrito, adjunta las siguientes **subsanciones en las enmiendas registradas** al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 (121/35)

Madrid, 23 de noviembre de 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'C. Gamarra'.

Fdo.: Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO

PORTAVOZ

ENMIENDA 375

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 12. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACION

ALTA

Sección: 12 Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación
Servicio: 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES
Programa: 144A
Capítulo: 4
Artículo: 49
Concepto: Centro Cultural Español Iberoamericano en Miami
Importe: **300,00 miles €**

BAJA

Sección: 12 Ministerio de Asuntos exteriores, Unión Europea y Cooperación
Servicio: 04 S.E. Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe
Programa: 142A
Capítulo: 49
Artículo: 499
Concepto: Participación en Organismos internacionales. Contribuciones voluntarias.
Importe: **300,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar presupuestariamente al Centro Cultural de España en Miami con las mismas cantidades que en el PGE2018.

ENMIENDA 432

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para crear un nuevo proyecto de infraestructura. Cuartel Guardia Civil Sant Joan de Labritja en la isla de Ibiza

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPSE la dotación de la construcción del Cuartel Guardia Civil Sant Joan de Labritja en la isla de Ibiza, primera anualidad. Para los PGE 2022 deberán presupuestarse 1.000,00

ENMIENDA 433

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74102 Aportación a CIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para un nuevo proyecto infraestructura. Cuartel Guardia Civil San José de sa Talaia en la isla de Ibiza

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. MRR

Importe 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPSE la dotación de la construcción del Cuartel Guardia Civil Sant Josep de Sa Talaia en la isla de Ibiza con código de proyecto 0418 en la primera anualidad, para el PGE 2022 deberá presupuestarse 2.159,00 y en los PGE 2023, 2.159,00€

ENMIENDA 434

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 101 JEFATURA CENTRAL DE TRÁFICO

Programa: 132B Seguridad Vial

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 61 Adquisición y obra nueva servicios

Concepto: 610 Adquisición sede Dirección General de Tráfico Manacor Mallorca

Importe: 250,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe 250,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para adquisición sede la Dirección General de Tráfico en el municipio de Manacor en Mallorca.

ENMIENDA 435

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para infraestructura nueva. Comisaría de la Policía nacional en Mahón Menorca

Importe: aumentar en 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPSE la dotación de la construcción de la comisaría de la Policía Nacional en Mahón Menorca Código de proyecto 0377, primera fase, en PGE 2022 deberá presupuestarse en los PGE 2022, 2.000,00 miles de euros y en los de 2023, 1.154,00 miles de euros.

ENMIENDA 436

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 16. MINISTERIO DE INTERIOR (SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS Y DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO, S.M.E., S.A. (SIEPSE)

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a CIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL CÓDIGO DE PROYECTO 0264-S Plan de Reformas Centro Penitenciario de Brieva

Importe 200,00€ miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación con partida para su inicio en el presupuesto 2021, y dotarla entre el 2022 al 2025 de partidas anuales cada una de 1.167,00€ miles de euros.

ENMIENDA 437

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para CÓDIGO DE PROYECTO 0355-S CNP- PROYECTO INTEGRAL DE MODERNIZACIÓN DE LA ESCUELA DE POLICÍA. Avila.

Importe: 1.250,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 1.250,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para los PGE 2021 de una cantidad igual a la prevista para el 2020. EL TOTAL DE FINANCIACIÓN DEL PROYECTO 15 MILLONES DE EUROS PLURIANUALES.

ENMIENDA 438

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Concepto: Cuartel Guardia Civil en Villasana de Mena (Obra Nueva).(Burgos)
Importe: 200,00 (miles €)

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Redacción de proyecto para la construcción del Nuevo Cuartel.

ENMIENDA 439

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Concepto: Cuartel Guardia Civil en Quintanar de la Sierra (Obra Nueva).(Burgos)
Importe: 200,00 (miles €)

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 200,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Redacción de proyecto para la construcción del Nuevo Cuartel.

ENMIENDA 440

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para 2º PLAN REFORMAS MANSILLA DE LAS MULAS. LEÓN. Código proyecto 0188

Importe: Aumentar en 10,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 10,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar en la partida presupuestaria la misma cantidad que el resto de las intervenciones en centros penitenciarios de la Comunidad de referencia.

ENMIENDA 441

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nuevo cuartel Guardia Civil Ciudad Rodrigo.

Código proyecto 0422

Importe 300,00€ miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00€ miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Adelantar esta inversión tres años iniciándose en 2021. La financiación plurianual deberá continuar en 2022 y 2023 con una partida anual de 1.231 miles de euros.

ENMIENDA 442

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil

Programa: 132-A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Concepto: NUEVO EDIFICIO CUARTEL GUARDIA CIVIL EN TÉRMINO MUNICIPAL DE LA LASTRILLA, SEGOVIA

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dada la configuración de Segovia y su provincia y la situación del actual cuartel de la Comandancia de la Guardia Civil en Segovia, se ve conveniente y necesario iniciar la construcción de un cuartel adicional en el término municipal de La Lastrilla, Segovia. Con financiación plurianual.

ENMIENDA 443

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para PROYECTO: GC - ACUARTELAMIENTO DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL DE SORIA. REFORMA DE LAS INSTALACIONES COMANDANCIA Y CASA CUARTEL DE SORIA. PRIMERA FASE.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar de partida presupuestaria para la primera fase de actuación de referencia. Deberá procederse a otras dos fases por al menos la misma cuantía en 2022 y 2023.

ENMIENDA 444

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio de Interior
Servicio: 03 Dirección General de la Policía
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60
Concepto: Nueva comisaría de la Policía Nacional en Arroyo de la Encomienda
Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Arroyo de la Encomienda, colindante a Valladolid, es uno de los que mayor crecimiento de población ha experimentado en la provincia, con cerca de 20.000 habitantes y especialmente de familias jóvenes, surgiendo nuevos retos de seguridad ciudadana ante la nueva dimensión del municipio.

Por ello, se hace necesaria la construcción de una nueva Comisaría de Policía Nacional en el municipio. Redacción de proyecto. Financiación plurianual.

ENMIENDA 445

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 04 Dirección General de la Guardia Civil
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Nuevo Cuartel en Miguelturra (Ciudad Real)
Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con una primera anualidad para el proyecto y estudios informativos. En los ejercicios 2022 y 2022 se presupuestará 800,00 en cada uno para la finalización de la obra.

ENMIENDA 446

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 03 Dirección General de la Policía
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Nueva Comisaría de Puertollano (Ciudad Real).
Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia del proyecto y estudios necesarios para la adjudicación. En los ejercicios 2022 y 2022 se presupuestará 800,00 miles de euros en cada uno para la finalización.

ENMIENDA 447

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 03 Dirección General de la Policía
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Reforma comisaría de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).
Importe: 40,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 40,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia dado el retraso en la ejecución de esta obra.

ENMIENDA 448

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección General de la Guardia Civil

Programa: 132 A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Concepto: Rehabilitación Comandancia de Ciudad Real. Primera fase.

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar de partida presupuestaria para la primera fase de la actuación de referencia.

Deberá procederse a otras dos fases por al menos la misma cuantía en 2022 y 2023.

ENMIENDA 449

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 102 Gerencia de Infraestructuras y equip. de la seguridad del estado
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Centro de Coordinación de Protección Civil en Guadalajara. 1ª fase.
Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para iniciar las fases plurianuales.

ENMIENDA 450

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para PROYECTO: 0379 - CNP – Rehabilitación instalaciones GEO Guadalajara

Importe: 451,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 451,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para ejecutarse en 2021 una primera fase y finalizarse con la dotación correspondiente a 2022 y 2023 de 1.500,00 miles de euros en cada uno de estos ejercicios. Con ello se adelanta esta infraestructura esencial en tres años.

ENMIENDA 451

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para 2º PLAN DE REFORMAS Centro Penitenciario Ocaña II (Toledo). Código del proyecto 0294

Importe: 200,00 miles €

Coste total:

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para iniciarlo en 2021, proyecto que ha sufrido constantes retrasos y es de vital importancia para trabajadores e internos. En los ejercicios siguientes 2022 y 2023 se dotaría cada uno de 1.702,00 miles de euros para adelantar la finalización.

ENMIENDA 452

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Código de proyecto 0416 OBRAS NUEVO CUARTEL DE LA COMANDANCIA 2ª ZONA- EN LA CIUDAD DE TOLEDO

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por la imperiosa necesidad de dotar a la Guardia Civil de Toledo, que reúna todos los requisitos necesarios para la labor que desempeñen. Se adelanta el inicio del proyecto dos años y se incluyen partidas plurianuales de 4.000,00 miles de euros en 2022, 6.000,00 miles de euros en 2024, y 7.647,00 miles de euros en 2025, finalizando la obra un año antes de los previsto.

ENMIENDA 453

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 MINISTERIO DEL INTERIOR
Servicio: 04 DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL
Programa: 132 A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 62
Concepto: OBRAS REHABILITACIÓN-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN VALMOJADO (TOLEDO)
Importe: 50,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 50,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia, para rehabilitar un edificio histórico de gran valor cultural.

ENMIENDA 454

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 05 SECRETARIA GENERAL DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

Programa: 132 A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Concepto: REFORMA INTEGRAL Centro Penitenciario Histórico Ocaña I
(Toledo)

Importe: 150,00 miles €

Coste total:

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los
servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Modernizar uno de los centros penitenciarios más antiguos y que menos condiciones tienen de toda España.

ENMIENDA 455

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para PROYECTO: Nueva Comisaría de la Policía Nacional de Benidorm. Código 0381

Importe: 532,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 532,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Estamos ante uno de los proyectos más importantes para la ciudad de Benidorm, que se debía haber iniciado en 2019 y cuyo inicio de las obras prevé el gobierno para 2024. Se dota en 2021 con 532,00 miles de euros y para 2022 y 2023 de 3.750,00 miles de euros cada ejercicio.

ENMIENDA 456

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nueva Comandancia de la Guardia Civil de Alicante (Avenida Jaime I, 35). Código 0401

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Para adelantar la actuación en dos años a 2021

ENMIENDA 457

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Cuartel Guardia Civil Almazora (Castellón).

Código de proyecto 0437

Importe: 250,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 250,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPE la dotación de la construcción del Cuartel Guardia Civil de Almazora (Castellón) con código de proyecto 0437 para el inicio de obras en la anualidad del 2021. La financiación plurianual deberá continuar en 2022 y finalizar en 2024.

ENMIENDA 458

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para infraestructura con código de proyecto 0382

Comisaría CNP Vila-Real

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPE la dotación de la construcción de la nueva Comisaría de Vila-real (Castellón) con código de proyecto 0382, para adelantar el inicio de obras a la anualidad del 2021. La financiación plurianual deberá continuar en 2022 y finalizar en 2024.

ENMIENDA 459

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para infraestructura nueva. Cuartel Guardia Civil Onda (Castellón). Redacción proyecto (actualización).

Importe: 60,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 60,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotación para transferir a SIEPE la dotación para la actualización de la redacción del proyecto de construcción del Cuartel Guardia Civil Onda (Castellón). En el 2010 (BOE del 20 de febrero de 2010) se licitó la obra de construcción, para la que había ya proyecto, pero no se llegó a ejecutar por falta de presupuesto. El proyecto debe actualizarse, antes de salir de nuevo a licitación.

ENMIENDA 460

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Código Proyecto: 0359: CNP Rehabilitación integral Zapadores Valencia.

Importe: 500,00 miles de €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se propone una enmienda para aumentar la cantidad reflejada en el Proyecto de PGE para 2021 que consideramos insuficiente para abordar con urgencia las reformas necesarias en este centro policial, como vienen exigiendo los Sindicatos los partidos políticos. En un proyecto de más de 29 millones de €uros consideramos muy insuficientes asignar solo 200,00 miles €. En 2022, el presupuesto debe elevarse a un mínimo de 3.000,00 miles de €, y en los sucesivos ascender hasta los 10.000,00 miles de euros y finalizar con un año de adelanto de lo previsto en 2025.

ENMIENDA 461

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Concepto: MOBILIARIO Y MAQUINARIA PARA CREACIÓN OFICINA DNI EN
FREGENAL DE LA SIERRA (BADAJOZ)

Importe: 60,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los
servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 60,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Creación de oficina de DNI en la localidad.

ENMIENDA 462

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio de Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Concepto: Obras en Badajoz. Terminación obras comisaría de policía de Almendralejo (Badajoz)

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para finalizar la obra.

ENMIENDA 463
DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para 2º PLAN DE REFORMAS CENTRO PENITENCIARIO DE CÁCERES. Código proyecto 0302

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN:

Adelantar en tres años las obras. Las anualidades de 2022 y 2023 tendrán consignación suficiente para finalizar el proyecto.

ENMIENDA 464

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio de Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 63

Concepto: MEJORA COMISARÍA DE POLICÍA NACIONAL DE VALENCIA DE
ALCÁNTARA (CÁCERES)

Importe: 100,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los
servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 100,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia convenientemente para mejorar las condiciones.

ENMIENDA 465

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del interior
Servicio: 3 Dirección General de la Policía
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Proyecto 2004 16 03 3061
Obras en Madrid (Comisarías Locales)
Importe: Aumentar 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de las distintas comisarías de la Comunidad de Madrid

ENMIENDA 466

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 3 Dirección General de la Policía
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Proyecto 2004 16 03 3092
Obras en Madrid (Comisarías Locales de Distrito Madrid)
Importe: Aumentar en 1.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Importe: 1.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia con el presupuesto necesario para la mejora de las distintas comisarías de la capital.

ENMIENDA 467

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para NUEVO CATE EN CARTAGENA

Importe: 800,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 800,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La llegada masiva de inmigración irregular a las costas de Cartagena hace imprescindible un nuevo CATE, que están reclamando los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

ENMIENDA 468

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 3 Dirección General de la Policía
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 63
Concepto: Nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Jumilla
Importe: 30,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 30,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario iniciar las obras del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Jumilla.

ENMIENDA 469

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nueva Comisaría Alcantarilla

Importe: 100,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se deben empezar a realizar las obras de la nueva Comisaría de Alcantarilla.

ENMIENDA 470

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL CÓDIGO PROYECTO 0387 CNP. Nueva

Comisaría en Yecla

Importe: 800,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 800,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Las obras de la nueva comisaría son imprescindibles para que finalicen lo antes posible. El proyecto ya está redactado.

ENMIENDA 471

MODIFICACIÓN

ALTA

SECCIÓN 16. Ministerio del Interior

Servicio 04. Dirección General de la Guardia Civil.

Programa: 132A Seguridad Ciudadana.

Capítulo 6. Inversión Real.

Artículo 63.

Proyecto NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN VILLAMEDIANA. LA RIOJA. 1ª fase.

Importe: Incrementar 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Por razones de seguridad ciudadana y de organización de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil es necesario la construcción de un nuevo cuartel comprometido por el Gobierno de España.

ENMIENDA 472

MODIFICACIÓN

ALTA

SECCIÓN 16. Ministerio del Interior

Servicio 04. Dirección General de la Guardia Civil.

Programa: 132A Seguridad Ciudadana.

Capítulo 6. Inversión Real.

Artículo 63.

Proyecto NUEVO CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL EN ALFARO. LA RIOJA. 1ª fase.

Importe: Incrementar 500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Por razones de seguridad ciudadana y de organización de los miembros del Cuerpo de la Guardia Civil es necesario la construcción de un nuevo cuartel comprometido por el Gobierno de España.

ENMIENDA 473

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana.

Capítulo 6. Inversión Real.

Artículo: 62

Concepto: Rehabilitación y acondicionamiento de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Leitza.

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar suficientemente las actuaciones plurianuales.

ENMIENDA 474

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana.

Capítulo 6. Inversión Real.

Artículo: 62

Concepto: Rehabilitación y acondicionamiento de la Casa Cuartel de la Guardia Civil en Los Arcos.

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar suficientemente las actuaciones plurianuales.

ENMIENDA 475

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 04 Dirección Gral. De la Guardia Civil
Programa: 132A Seguridad Ciudadana.
Capítulo 6. Inversión Real.
Artículo: 62
Concepto: Nuevo Cuartel en Mieres
Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior
Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad
Programa: 132A Seguridad Ciudadana
Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios
Artículo: 22 Material, suministros y otros
Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para iniciar su construcción con carácter plurianual.

ENMIENDA 476

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Proyecto Construcción de la nueva Comisaría de la ciudad de Lugo

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Cumplir con los compromisos ya adquiridos en ejercicios presupuestarios anteriores y dar los primeros pasos para contar con un proyecto que permita iniciar en el menor tiempo posible la construcción de una nueva comisaría de policía en la ciudad de Lugo. Que se ubicaría en el entorno del Barrio de la Residencia.

ENMIENDA 477

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo 1 Personal

Artículo 12 funcionarios

Proyecto: Creación de una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) en la Comisaría de la ciudad de Pontevedra

Importe 100,00 miles de euros

ALTA

Sección 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo 2 Gastos Corrientes en bienes y servicios

Artículo 22 material suministros y otros

Proyecto: Creación de una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) en la Comisaría de la ciudad de Pontevedra

Importe 10,00 miles de euros

ALTA

Sección 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 Dirección General de la Policía

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6 Inversiones reales.

Artículo: 62 inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Proyecto: Creación de una Unidad de Prevención y Reacción (UPR) en la Comisaría de la ciudad de Pontevedra

Importe 90,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Estimamos necesaria la creación de una U.P.R. en Pontevedra por los siguientes motivos: — Es una Ciudad donde es necesario y urgente establecer las actuaciones a que se refieren muchas de las funciones enumeradas. — En Pontevedra no se establecen controles habituales por carecer de este tipo de Unidades. Y los que se están haciendo lo realizan unos pocos funcionarios y sin los medios necesarios para ello. — No existe en Pontevedra una Unidad que pueda hacer frente, con la dotación de medios humanos y materiales, y con la preparación técnica adecuada, a grandes concentraciones o manifestaciones. Por lo que hay que utilizar unidades de otras plantillas. — Lo mismo ocurre con los dispositivos de seguridad en espectáculos públicos, deportivos, eventos sociales o concentraciones de masas en general. Es de destacar la utilidad de las UPR para colaborar con Unidades de lucha contra la droga y el crimen organizado, ya implantadas en Pontevedra, como el GRECO Galicia y la UDYCO, o la Brigada de Extranjería en relación con la inmigración ilegal. De suma importancia resultaría la implantación de la UPR en Pontevedra como refuerzo, en determinados momentos, a otras Comisarías de la zona norte de la provincia de Pontevedra, como Marín y Vilagarcía de Arousa, ya por sí muy disminuidas de personal. Ni que decir tiene su reacción e intervención ante hechos imprevistos de suma gravedad, atentados o amenazas terroristas o ante catástrofes públicas.

ENMIENDA 478

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Proyecto de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Vilagarcía de Arousa.

Importe: 100,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Se considera redactar un proyecto de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en Vilagarcía de Arousa, una necesidad reclamada desde hace muchos años.

ENMIENDA 479

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Rehabilitación del cuartel de la Guardia Civil de As Cancelas, Santiago de Compostela

Importe: 2.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 2.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Atender una necesidad urgente.

ENMIENDA 480

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Código Proyecto: 0256: 2º Plan de Reformas Pereiro de Aguiar

Importe: 150,00 miles de €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 150,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

El Centro Penitenciario de Pereiro de Aguiar, en Ourense, todavía pendiente de ejecutar una serie de actuaciones incluidas en el plan de reformas y sin embargo en los PGE para 2021 no hay dotación alguna para este fin. El proyecto continuará y adelantará su finalización en un año.

ENMIENDA 481

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL Proyecto Creación de un tercer Distrito en la Comisaría de Vigo-Redondela

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Se trata de una demanda realizada por unanimidad de todos los grupos representados en el Ayuntamiento de Redondela y que cuenta con el respaldo de todos los sindicatos policiales. El nuevo distrito englobaría territorialmente al Ayuntamiento de Redondela y a una parte importante del Concello de Vigo. Esto haría más eficiente la actuación policial en la propia comisaría y daría mayor seguridad y servicio a los ciudadanos de Redondela.

ENMIENDA 482

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 16 Ministerio del Interior

Servicio: 05 Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Programa: 133ª Centros e Instituciones Penitenciarias

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Proyecto: Mejora del Centro de Inserción Social "Carmen Avendaño" de Vigo. 1ª fase.

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

inicio de las obras de ampliación del centro de inserción social (CIS) Carmen Avendaño ya que mantener la masificación del CIS entorpece la integración estable de las personas en régimen abierto o semiabierto.

ENMIENDA 483

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Rehabilitación de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Ferrol

Importe: 200,00 (miles de €uros)

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Continuar con las obras de mejora ya iniciadas en el año 2015 de las instalaciones de la Casa Cuartel de Ferrol.

ENMIENDA 484

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Comisaría Policía Nacional Almería capital, código proyecto 0363

Importe: 300,00 miles de €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de presupuesto en 2021 adelantando el inicio en un año.

ENMIENDA 485

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Cuartel Guardia Civil Roquetas

Importe: 200,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia creando un proyecto de financiación plurianual nuevo en el anexo de inversiones

ENMIENDA 486

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para las actuaciones en la provincia de Cádiz: códigos de proyectos 0319, 0343, 0345, 0364, 0365,0424 y 441.

Aumentar el gasto en cien mil euros cada proyecto

importe: 700,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 700,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Necesidad de abordar la construcción urgente de las nuevas comisarías y cuarteles de la Guardia Civil en una provincia que requiere de una atención prioritaria en materia de seguridad.

ENMIENDA 487

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Construcción Comisarías de Distrito (CNP)

Córdoba. Código del proyecto 0366

Importe: 600,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 600,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación para acelerar su construcción.

ENMIENDA 488

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la provincia de Huelva. Código de proyecto 0321.

Importe: incremento de 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario acometer obras menores en los cuarteles de la Guardia Civil y comisarías de la Policía Nacional de la provincia, a fin de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y unas adecuadas condiciones de trabajo para los agentes.

ENMIENDA 489

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la provincia de Huelva. Código de proyecto 0429.

Importe: incremento de 100,00 miles de €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 100,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN:

Es necesario acometer obras menores en los cuarteles de la Guardia Civil y comisarías de la Policía Nacional de la provincia, a fin de ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos y unas adecuadas condiciones de trabajo para los agentes.

ENMIENDA 490

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Nueva Comisaría de Policía de Andújar.

Código del proyecto 0370

Importe: Aumentar en 400,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 400,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

La comisaría de policía de Andújar está situada sobre los antiguos laboratorios de la Fábrica de Uranio, además de ser un edificio obsoleto y en malas condiciones, implica problemas de seguridad y salud para la plantilla de la Policía Nacional, ya en 2011 se proyectaron obras por el importe reseñado. Se refuerza la financiación del 2021 y se propone adelantar la finalización de la obra en un año.

ENMIENDA 491

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Reforma del cuartel de la Guardia Civil en Alhaurin de la Torre. Código de proyecto 0430

Importe: incrementar en 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros.

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de presupuesto adecuados para adelantar la finalización de las obras a 2023.

ENMIENDA 492

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Reforma del cuartel de la Guardia Civil en Antequera. Código de proyecto 0423

Importe: incrementar 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de presupuesto adecuados para adelantar la finalización de las obras a 2023.

ENMIENDA 493

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Proyectos en la provincia de Málaga SIEPSE Cuerpo Nacional de Policía. Málaga. Códigos 0371.

Importe: 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de financiación inicial en 2021 y adelantar la finalización de las obras en dos años.

ENMIENDA 494

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Proyectos en la provincia de Málaga SIEPSE Cuerpo Nacional de Policía. Estepona. Códigos 0372.

Importe: 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de financiación inicial en 2021 y adelantar la finalización de las obras en dos años.

ENMIENDA 495

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Proyectos en la provincia de Málaga SIEPSE Cuerpo Nacional de Policía. Marbella. Código 0373

Importe: 200,00 miles de €.

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia de financiación inicial en 2021 y adelantar la finalización de las obras en dos años.

ENMIENDA 496

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Obras de reforma y mejora del cuartel de la Guardia Civil del municipio de La Roda (Sevilla)

Importe: 300,00 (Miles euros)

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. El cuartel necesita puede convertirse en referencia de toda la zona, por su privilegiada conexión y amplitud.

ENMIENDA 497

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Construcción de la nueva Comisaría del distrito de Nervión (Sevilla). Código de proyecto 0374.

Importe: 500,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Pedimos que se empiecen las obras en el 2021 y no se espere al 2023 para iniciarlas y por tanto anticipar la cantidad presupuestada. La obra deberá estar finalizada en 2024.

ENMIENDA 498

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Construcción de la Comisaría del Polígono Sur (Sevilla). Crear un nuevo proyecto.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. La Construcción de esta Comisaría lleva años pendiente. Iniciar la obra en 2021 para finalizar en 2024 con financiación plurianual.

ENMIENDA 499

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Construcción del nuevo cuartel de la Guardia Civil de Herrera (Sevilla).

Incluir una nueva obra en el superproyecto de la DG. Redacción proyecto y fase 1ª.

Importe: 300,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. El cuartel existente es de 1937 y se necesita un nuevo cuartel en Herrera para que dé servicio a toda la Sierra Sur de la provincia de Sevilla. Incluir una nueva obra en el superproyecto de la DG. La obra se iniciará en 2021 y debe finalizar en 2023 con un importe aproximado de 2.000,00 miles €

ENMIENDA 500

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Obras de ampliación y restauración de la Casa Cuartel de la Guardia Civil de Mairena del Alcor (Sevilla). Incluir una nueva obra en el superproyecto de la DG. Proyecto y 1ª fase.

Importe: 300,00 (Miles euros)

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. El cuartel necesita nuevas viviendas y ampliar la zona administrativa. La obra se iniciará en 2021 y debe finalizar en 2023 con un importe aproximado de 2.500,00 miles €

ENMIENDA 501

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Inversión reposición obras en Zaragoza. Cuartel Tauste. Incluir una nueva obra en el superproyecto de la DG. Proyecto y 1ª fase

Importe: 200,00 mil €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para iniciarse en 2021.

ENMIENDA 502

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16. Ministerio del Interior

Servicio: 04 Dirección general de la Guardia Civil

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 6. Inversión real.

Artículo: 63

Concepto: Rehabilitación depósito detenidos Calatayud. Incluir una nueva obra en el superproyecto de la DG. Proyecto y 1ª fase

Importe: 200,00 mil €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 mil €

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia para ser iniciada en 2021.

ENMIENDA 503

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la Provincia de Barcelona.

Códigos 0354 CNP Vía Laietana.

Importe: incrementar en 400,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia en el anexo de inversiones SEPSE

ENMIENDA 504

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la Provincia de Barcelona. Código 0358 CNP Zona Franca

Importe: incrementar en 400,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 400,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia en el anexo de inversiones SEPSE

ENMIENDA 505

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la Provincia de Tarragona. Nuevo código de proyecto para la Comisaría CNP de Tarragona

Importe: 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 130A Seguridad Ciudadana. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo: 6 Inversiones Reales

Artículo: 68 Inversiones Reales: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Concepto: 682 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia en el anexo de inversiones SEPSE para su inicio en 2021.

ENMIENDA 506

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la Provincia de Tarragona Código 0436 GC Tarragona Amposta.

Importe: Incrementar 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia en el anexo de inversiones SEPSE para su inicio en 2021.

ENMIENDA 507

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE ANEXO DE INVERSIONES REALES Y PROGRAMACIÓN PLURIANUAL para Obras en la Provincia de Tarragona Código

0438 GC Tarragona-Mora D'Ebre

Importe: Incrementar 200,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 200,00 miles €

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia en el anexo de inversiones SEPSE para su inicio en 2021.

ENMIENDA 508

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 DG Policía

Programa: 132 – A

Capítulo: 6

Artículo: 63

Proyecto: 2004 16 03 3059

Concepto: Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo a los servicios. Obras en Barcelona (Comisarías Locales).

Importe: Incrementar en 500,00 miles €

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Dotar con más presupuesto la actuación de referencia.

ENMIENDA 509

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 7 Transferencias de capital

Artículo: 74 A Sociedades, Entidades Públicas Empresariales, Fundaciones y resto de entidades del Sector Público Estatal Entidades Locales

Concepto: 741 Transferencia a SIEPSE

Subconcepto 74103 Aportación a SIEPSE para crear un nuevo proyecto de infraestructura Centro Nacional de Estudios Penitenciarios con financiación plurianual.

Importe: 300,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

BAJAR: 300,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Construcción del edificio para prestar este nuevo servicio Centro Nacional de Estudios Penitenciarios. Deberá elegirse para su ubicación un municipio de la España vaciada conforme al acuerdo de la Comisión de Interior del Congreso.

ENMIENDA 510

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 04 DG Guardia Civil

Programa: 132- A

Capítulo: 6 inversiones reales

Artículo: 63 inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto: Elementos de transporte. Vehículos 2004 16 04 3069

Importe: incrementar en 2.500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

Importe: 2.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario reforzar la renovación de la flota de vehículos

ENMIENDA 512

MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 03 DG de la Policía

Programa: 132- A

Capítulo: 6 inversiones reales

Artículo: 63 inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto Elementos de transporte. Vehículos.2004 16 03 3069

Importe 2.500,00 miles de euros

BAJA

Sección: 16 Ministerio del Interior

Servicio: 02 Secretaría de Estado de Seguridad

Programa: 132A Seguridad Ciudadana

Capítulo: 2 Gastos corrientes en bienes y servicios

Artículo: 22 Material, suministros y otros

BAJAR: 2.500,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario reforzar la renovación de la flota de vehículos

ENMIENDA 345

NUEVA DISPOSICIÓN FINAL XXX

DE ADICIÓN

Se añade una nueva Disposición Adicional. Intereses de demora por ayudas al terremoto de Lorca, con la siguiente redacción:

Se modifica el artículo 8 del Real Decreto-Ley 6/2011, de 13 de mayo, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por los movimientos sísmicos acaecidos el 11 de mayo de 2011 en Lorca, Murcia, en el apartado 3, que queda redactado como sigue:

“3. La financiación de las ayudas previstas en el artículo 3.1.c) se efectuará en un 50 % por la Administración General del Estado, con cargo al crédito al que se refiere el apartado 1 del artículo 11 de este Real Decreto-ley y, en su caso, el restante 50 %, por las otras administraciones públicas según los acuerdos que se alcancen.

Aquellas ayudas que no hayan podido justificarse conforme al procedimiento anterior tendrán que ser devueltas, sin que en ningún caso generen intereses ni penalizaciones por demora.”

JUSTIFICACIÓN

Mejora Técnica.

ENMIENDA 1151

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 04 Secretaría de Estado de Turismo

Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo

Capítulo: 4 Transferencias corrientes

Artículo: Nuevo

Concepto: Programa de incentivos al consumo de servicios y experiencias turísticas

Importe: 50.000,00 miles de euros

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

Servicio: 50 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Programa: 430A Comercio, Turismo y Pymes. MRyR

Capítulo: 7 Transferencias de Capital

Artículo: 76 A Entidades Locales

Concepto: 761 Plan de Sostenibilidad Turística y Destinos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Importe: 50.000,00 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Con la finalidad de mitigar las graves consecuencias para la actividad turística que ha supuesto la pandemia de Covid-19 y poder estimular y relanzar dicha actividad, se antoja fundamental instrumentar iniciativas dirigidas a impulsar la demanda interna tanto en zonas de destino interior como de aquellas regiones con fuerte concentración turística, que se puedan traducir en fuente de recuperación y

generación de actividad y empleo especialmente durante periodos de temporada baja. Para ello, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo activará para 2021 la confección y organización de un programa dedicado a incentivar el consumo en productos (incluyendo servicios de alojamiento y/o restauración) y experiencias turísticas en toda la geografía española en colaboración con las Comunidades Autónomas.

ENMIENDA 1188

DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 20. MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

ALTA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 50 MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA
Programa: 430A Comercio, Turismo y PYMES. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Capítulo: 7 Transferencias de Capital
Artículo: 76 A Entidades Locales
Concepto: Parador Alcalá la Real
Importe: **100,00 miles €**

BAJA

Sección: 20 Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
Servicio: 104 Instituto de Turismo de España
Programa: 432A Coordinación y promoción del turismo
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: Construcción, ampliación, equipamiento y adquisición de inmuebles y terrenos de la Red de Paradores de Turismo
Importe: **100,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Para el estudio de la obra reseñada, tras años de dilación, se pretende dotar una partida para el estudio y proyecto del citado Parador.

GRUPO
PARLAMENTARIO
POPULAR EN EL
CONGRESO



ENMIENDA 777
DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras
Programa:.....453 B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo :.....7 Transferencias de Capital
Artículo:.....75 A Comunidades Autónomas
Concepto:A la Comunidad Autónoma de Canarias en cumplimiento de la Sentencia núm. 2075/2017 y siguientes, de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo.

Dotación :..... **795.000.000,00 euros**

BAJA

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.
Servicio:.....38 Dirección General de Carreteras
Programa:.....453 B Creación de infraestructura de carreteras
Capítulo :.....6 Inversiones Reales
Artículo:.....60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Dotación :..... **795.000.000,00 euros**

JUSTIFICACIÓN:

La dotación prevista en estos presupuestos para el Convenio de Carreteras con Canarias sólo contempla la cuantía necesaria y prevista para la ejecución y expropiaciones correspondientes a las infraestructuras relacionadas en el anexo.

El sentido de esta enmienda es prever la financiación necesaria ***para cubrir en 2021 la mayor parte de las cantidades adeudadas*** por la merma de la financiación al Convenio de Carreteras que se ha sufrido entre los años 2012 y 2015 y que han de ser resarcidas por Sentencia Judicial ***hasta completar el total de 888,51 millones de euros adeudados.***

ENMIENDA 785
DE MODIFICACIÓN

ALTA (Parcial)

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 20 Secretaría de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Programa:.....441P Subvenciones al transporte extrapeninsular de mercancías
Capítulo :.....4 Transferencias Corrientes
Artículo:.....47 A empresas privadas
Concepto:471 Transporte del plátano de Canarias.
Dotación :.....**7.000.000,00 euros**

BAJA (Parcial)

Sección:.....17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio:..... 38 Dirección General de Carreteras
Programa:..... 453B Creación de Infraestructura de Carreteras
Capítulo :..... 6 Inversiones reales
Artículo:..... 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general
Concepto: 611 Otras.
Dotación :.....**7.000.000,00 euros**

JUSTIFICACIÓN:

El importe de la dotación presupuestaria prevista en el PLPGE para el año 2021 para el “transporte de plátano de Canarias”, que asciende a 10 millones de euros, es insuficiente para cubrir el 100% de los costes efectivos del transporte, que ascienden a 34.201.495€ de costes subvencionables.

Por ello se solicita un incremento de 7 millones de euros de la partida prevista hasta alcanzar un total de 17 millones de euros.

Lo anterior implica que el PLPGE no se ajusta a lo dispuesto en el vigente artículo 7.1 de la Ley 19/1994, por lo que debe ser modificado, en lo que respecta al importe de la dotación presupuestaria destinada al “transporte de plátano de Canarias”.

Las exportaciones de plátano de Canarias representan el principal movimiento de exportación de producción local de las Islas Canarias a la Península.

En concreto, la media de envíos de plátano entre las Islas Canarias y la Península durante los últimos 4 años asciende a un total de 365 millones de kilogramos al año.

Dichos envíos son trasladados a la Península en unidades de transporte marítimo para productos perecederos T45 con una media de envío de 17.000 kilogramos. Como resultado, el total de envíos anuales asciende a 21.470.

Dado este número de envíos, si consideramos la aplicación de los costes tipo publicados en el BOE de 4 de noviembre de 2020, correspondientes al trayecto Canarias - Cádiz en unidad T40 incluyendo el alquiler (1.592,99€), la partida presupuestaria necesaria “para financiar un sistema de compensaciones que permite compensar el 100 por 100 del coste efectivo del transporte marítimo” del plátano, tal y como refleja el artículo 7.1 de la ley 19/1994 modificado por la ley 8/2018 de 5 de noviembre de 2018 es de 34.201.495€.

ENMIENDA 836
DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 Dirección General de Planificación y Evaluación de la Red Ferroviaria
Programa: 453-A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Renovación vías tren en tramo Madrid-Illescas-Torrijos-Talavera de la Reina y Navalmoral de la Mata
Importe: **10.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: **10.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Numerosas averías a lo largo del tramo Madrid-Illescas-Talavera de la Reina y Oropesa.

ENMIENDA 838
DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: CERCANIAS: conexión del municipio de Seseña en la provincia de Toledo, con la línea de cercanías de Madrid -Aranjuez.
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejora de comunicaciones y oportunidades entre la Comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA 839
DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: Eliminar pasos a nivel en los tramos ferroviarios de Illescas y Torrijos.
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Por el peligro permanente que supone para los vecinos de las localidades de Illescas y Torrijos, pasos a nivel de gran tránsito ciudadano tanto en vehículos como peatonal.

ENMIENDA 840
DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 40 DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA RED FERROVIARIA
Programa: 453-A Infraestructura del transporte ferroviario.
Capítulo: 6 Inversiones Reales.
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: CERCANIAS: prolongación entre los municipios de Humanes provincia de Madrid e Illescas en la provincia de Toledo
Importe: **1.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: **1.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN

Dotar la actuación de referencia. Mejorar las comunicaciones, y abrir oportunidades de negocios y servicios entre la comunidad de Madrid y Castilla-La Mancha.

ENMIENDA 844
DE MODIFICACIÓN

SECCIÓN 17. MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 60 Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: AUTOVIA TOLEDO-CIUDAD REAL.
Importe: **2.000,00 miles €**

BAJA

Sección: 17 Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana
Servicio: 38 Dirección General de Carreteras
Programa: 453B Creación de Infraestructura de Carreteras.
Capítulo: 6 Inversiones Reales
Artículo: 61 Inversión de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.
Concepto: 611 Otras.
Importe: **2.000,00 miles €**

JUSTIFICACIÓN: Dotar la actuación de referencia. Unir las capitales de Toledo y Ciudad Real, y diversas localidades por autovía, con posibilidad de ampliarla a Córdoba, lo que sería otro acceso a Andalucía por autovía.

ENMIENDA NÚMERO 1137

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 50

Programa 320A Educación Infantil y Primaria. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 4

Artículo 45

Concepto (nuevo): A la Comunidad Autónoma de Canarias para actuaciones de Educación Infantil de 0-3 años.

Importe: 3.000 miles de euros

BAJA

Sección 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 50

Programa 320A Educación Infantil y Primaria. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Capítulo 4

Artículo 45

Concepto 45040

Importe: 3.000 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Mantener la partida existente en 2018 necesaria para garantizar la equidad desde la primera etapa educativa.

ENMIENDA NÚMERO 1138

DE MODIFICACIÓN

ALTA

Sección 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio: 03 SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACIÓN

Programa 321M Dirección y Servicios Generales de Educación y Formación Profesional

Capítulo 1 GASTOS DE PERSONAL

Artículo 12

Concepto (nuevo) Refuerzo de personal de los servicios de Alta Inspección en Cataluña.

Importe: 350 miles de euros

BAJA

Sección 18 MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
Servicio 01 MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

Programa 331M Dirección y Servicios Generales de Cultura y Deporte

Capítulo 6 Inversiones reales

Artículo 63 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Concepto 630 Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios

Importe: 350 miles de euros

JUSTIFICACIÓN

Es necesario un refuerzo económico y de personal de la Alta Inspección Educativa para garantizar un modelo de calidad y el cumplimiento de la ley en los centros educativos en Cataluña.

ENMIENDA Nº 1695

AL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 60.02
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)
Programa: Programa: 231I Autonomía personal y atención a la dependencia
Capítulo: 4
Artículo: 45
Concepto: 451 Nivel mínimo de protección
Importe: **Incrementar 50.000,00 miles €**

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 60
Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)
Capítulo: 4
Artículo: 40
Concepto: 401 De otros departamentos ministeriales
Importe: **Incrementar 50.000,00 miles €**

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 03
Programa: 000X Transferencias y Libramientos internos
Capítulo: 4
Artículo: 42 (IMSERSO)
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado de dependencia
Importe: **50.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 50
Programa: 230A Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 2
Artículo: 29
Concepto: Gastos corrientes en bienes y servicios. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **50.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Con la enmienda planteada, junto con otras, se propone un incremento de 600 millones de la partida presupuestaria por considerar que la dotación prevista para 2021 es insuficiente para poner en marcha e implementar las propuestas de mejora del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recogidas en el Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. De esos 600 millones adicionales, 300 millones se sumarían al incremento del Nivel Mínimo y los otros 300 millones de euros se sumarían al incremento del Nivel Acordado.

Este Plan de Choque debería incluir una propuesta de mejora de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, con el objetivo de ir alcanzando el porcentaje de financiación estatal del 50% recogido en el Artículo 32 "Financiación del Sistema por las Administraciones Públicas" de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el Proyecto de Presupuestos se incrementa en 603 millones la partida destinada a financiar el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, de los cuales, 290 millones de euros se destinarían a incrementar el nivel mínimo de

financiación del sistema comprometido por el Estado, 283 millones se destinarían a recuperar el nivel acordado o convenido en el año 2011 y por último, 283 millones se destinarían a la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

El Nivel Mínimo se refiere al mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios. Se ha puesto de manifiesto, especialmente durante la pandemia de COVID 19, que ese nivel mínimo es insuficiente y ha llevado a enormes discrepancias en las prestaciones de los beneficiarios según la CCAA de residencia, lo que conlleva una quiebra del principio de igualdad. El incremento previsto es muy pequeño, considerando el número de beneficiarios, con el consiguiente riesgo de agravar las discrepancias señaladas. Hay que recordar, además, que, según los propios datos del SAAD, hay 1.100.000 beneficiarios, personas dependientes que ya reciben prestación o servicio vinculado, pero que hay otras personas que, bien ya tienen reconocido el grado de dependencia y están en lista de espera, o bien tienen su solicitud en curso y es prácticamente seguro que le reconozcan el grado de dependencia.

Por otra parte, parte, la insuficiencia del nivel acordado se entiende perfectamente precisamente porque se recupera el nivel convenido en el año 2011, habiéndose producido desde entonces un enorme incremento en el número de beneficiarios, incluso sin contar la lista de espera y las solicitudes en curso.

En cuanto a los 218 millones destinados a financiar las cuotas de Seguridad Social de los Cuidadores No Profesionales, no se entiende que se genere una partida para realizar una transferencia interna a la Seguridad Social. Bastaría que se les reconociera el derecho aún sin haber cotizado de manera expresa por ellos. En todo caso, no debería aparecer como un incremento en la aportación del Estado a la financiación del SAAD puesto que no tiene una repercusión directa sobre los beneficiarios del sistema.

El objetivo final del incremento adicional que se propone sería reducir de manera muy importante las listas de espera existentes en las distintas comunidades

autónomas, ampliar los servicios existentes, mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las entidades del sector, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados y establecer un programa de cuidados específicos dirigido a personas que se hallen al final de la vida. Por tanto, se debería recoger el carácter finalista de dichas partidas presupuestarias.

Todo ello sin olvidar, las consecuencias económicas y sociales que la COVID-19 está ocasionando en las familias españolas, especialmente en las personas más vulnerables como los dependientes. Los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio referidos al año 2020, las tasas son muy negativas como consecuencia de la crisis del Coronavirus, en lo que va de año, se han registrado 46.936 solicitudes menos, 37.315 valoraciones menos, 38.668 beneficiarios menos con derecho a prestación pendiente de recibirla y 3.391 beneficiarios menos con prestación, mientras que la lista de espera asciende a 384.149 personas, por lo que resulta procedente dotar esta importante y sensible materia con financiación suficiente para hacer frente a todas las vicisitudes que la pandemia deje en los hogares españoles.

ENMIENDA Nº 1698

AL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 60.02

Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

Programa: Programa: 231I Autonomía personal y atención a la dependencia

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 451 Nivel mínimo de protección

Importe: **Incrementar 300.000,00 miles €**

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 60

Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

Capítulo: 4

Artículo: 40

Concepto: 401 De otros departamentos ministeriales

Importe: **Incrementar 300.000,00 miles €**

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Servicio: 03

Programa: 000X Transferencias y Libramientos internos

Capítulo: 4

Artículo: 42 (IMSERSO)
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado de dependencia
Importe: **Incrementar 300.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 50
Programa: 230A Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 7
Artículo: 75
Concepto: Dotación nuevos equipos. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: 300.000,00 miles de €

JUSTIFICACIÓN

Con la enmienda planteada, junto con otras, se propone un incremento de 600 millones de la partida presupuestaria por considerar que la dotación prevista para 2021 es insuficiente para poner en marcha e implementar las propuestas de mejora del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recogidas en el Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. De esos 600 millones adicionales, 300 millones se sumarían al incremento del Nivel Mínimo y los otros 300 millones de euros se sumarían al incremento del Nivel Acordado.

Este Plan de Choque debería incluir una propuesta de mejora de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, con el objetivo de ir alcanzando el porcentaje de financiación estatal del 50% recogido en el Artículo 32 "Financiación del Sistema por las Administraciones Públicas" de la Ley 39/2006, de

14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el Proyecto de Presupuestos se incrementa en 603 millones la partida destinada a financiar el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, de los cuales, 290 millones de euros se destinarían a incrementar el nivel mínimo de financiación del sistema comprometido por el Estado, 283 millones se destinarían a recuperar el nivel acordado o convenido en el año 2011 y por último, 283 millones se destinarían a la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

El Nivel Mínimo se refiere al mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios. Se ha puesto de manifiesto, especialmente durante la pandemia de COVID 19, que ese nivel mínimo es insuficiente y ha llevado a enormes discrepancias en las prestaciones de los beneficiarios según la CCAA de residencia, lo que conlleva una quiebra del principio de igualdad. El incremento previsto es muy pequeño, considerando el número de beneficiarios, con el consiguiente riesgo de agravar las discrepancias señaladas. Hay que recordar, además, que, según los propios datos del SAAD, hay 1.100.000 beneficiarios, personas dependientes que ya reciben prestación o servicio vinculado, pero que hay otras personas que, bien ya tienen reconocido el grado de dependencia y están en lista de espera, o bien tienen su solicitud en curso y es prácticamente seguro que le reconozcan el grado de dependencia.

Por otra parte, parte, la insuficiencia del nivel acordado se entiende perfectamente precisamente porque se recupera el nivel convenido en el año 2011, habiéndose producido desde entonces un enorme incremento en el número de beneficiarios, incluso sin contar la lista de espera y las solicitudes en curso.

En cuanto a los 218 millones destinados a financiar las cuotas de Seguridad Social de los Cuidadores No Profesionales, no se entiende que se genere una partida para realizar una transferencia interna a la Seguridad Social. Bastaría que se les reconociera el derecho aún sin haber cotizado de manera expresa por ellos. En

todo caso, no debería aparecer como un incremento en la aportación del Estado a la financiación del SAAD puesto que no tiene una repercusión directa sobre los beneficiarios del sistema.

El objetivo final del incremento adicional que se propone sería reducir de manera muy importante las listas de espera existentes en las distintas comunidades autónomas, ampliar los servicios existentes, mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las entidades del sector, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados y establecer un programa de cuidados específicos dirigido a personas que se hallen al final de la vida. Por tanto, se debería recoger el carácter finalista de dichas partidas presupuestarias.

Todo ello sin olvidar, las consecuencias económicas y sociales que la COVID-19 está ocasionando en las familias españolas, especialmente en las personas más vulnerables como los dependientes. Los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio referidos al año 2020, las tasas son muy negativas como consecuencia de la crisis del Coronavirus, en lo que va de año, se han registrado 46.936 solicitudes menos, 37.315 valoraciones menos, 38.668 beneficiarios menos con derecho a prestación pendiente de recibirla y 3.391 beneficiarios menos con prestación, mientras que la lista de espera asciende a 384.149 personas, por lo que resulta procedente dotar esta importante y sensible materia con financiación suficiente para hacer frente a todas las vicisitudes que la pandemia deje en los hogares españoles.

ENMIENDA Nº 1699

AL PRESUPUESTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS

Sección: 60.02

Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

Programa: Programa: 231I Autonomía personal y atención a la dependencia

Capítulo: 4

Artículo: 45

Concepto: 451 Nivel mínimo de protección

Importe: **Incrementar 150.000,00 miles €**

ALTA EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Sección: 60

Organismo: SEGURIDAD SOCIAL (IMSERSO)

Capítulo: 4

Artículo: 40

Concepto: 401 De otros departamentos ministeriales

Importe: **Incrementar 150.000,00 miles €**

REPERCUSIÓN EN EL PRESUPUESTO DEL ESTADO ALTA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030

Servicio: 03

Programa: 000X Transferencias y Libramientos internos

Capítulo: 4

Artículo: 42 (IMSERSO)
Concepto: Al IMSERSO para mínimo garantizado de dependencia
Importe: **Incrementar 150.000,00 miles de €**

BAJA

Sección: 29 Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
Servicio: 50
Programa: 230A Servicios Sociales y promoción social. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.
Capítulo: 7
Artículo: 75
Concepto: Remodelación y adaptación estructuras residenciales. Mecanismo de Recuperación y Resiliencia
Importe: **150.000,00 miles de €**

JUSTIFICACIÓN

Con la enmienda planteada, junto con otras, se propone un incremento de 600 millones de la partida presupuestaria por considerar que la dotación prevista para 2021 es insuficiente para poner en marcha e implementar las propuestas de mejora del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia recogidas en el Plan de Choque de la Secretaría de Estado de Derechos Sociales. De esos 600 millones adicionales, 300 millones se sumarían al incremento del Nivel Mínimo y los otros 300 millones de euros se sumarían al incremento del Nivel Acordado.

Este Plan de Choque debería incluir una propuesta de mejora de la financiación del sistema por parte de la Administración General del Estado, con el objetivo de ir alcanzando el porcentaje de financiación estatal del 50% recogido en el Artículo 32

“Financiación del Sistema por las Administraciones Públicas” de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En el Proyecto de Presupuestos se incrementa en 603 millones la partida destinada a financiar el sistema de autonomía personal y atención a la dependencia, de los cuales, 290 millones de euros se destinarían a incrementar el nivel mínimo de financiación del sistema comprometido por el Estado, 283 millones se destinarían a recuperar el nivel acordado o convenido en el año 2011 y por último, 283 millones se destinarían a la financiación de las cuotas sociales de los cuidadores no profesionales de las personas en situación de dependencia.

El Nivel Mínimo se refiere al mínimo de protección garantizado para cada uno de los beneficiarios. Se ha puesto de manifiesto, especialmente durante la pandemia de COVID 19, que ese nivel mínimo es insuficiente y ha llevado a enormes discrepancias en las prestaciones de los beneficiarios según la CCAA de residencia, lo que conlleva una quiebra del principio de igualdad. El incremento previsto es muy pequeño, considerando el número de beneficiarios, con el consiguiente riesgo de agravar las discrepancias señaladas. Hay que recordar, además, que, según los propios datos del SAAD, hay 1.100.000 beneficiarios, personas dependientes que ya reciben prestación o servicio vinculado, pero que hay otras personas que, bien ya tienen reconocido el grado de dependencia y están en lista de espera, o bien tienen su solicitud en curso y es prácticamente seguro que le reconozcan el grado de dependencia.

Por otra parte, parte, la insuficiencia del nivel acordado se entiende perfectamente precisamente porque se recupera el nivel convenido en el año 2011, habiéndose producido desde entonces un enorme incremento en el número de beneficiarios, incluso sin contar la lista de espera y las solicitudes en curso.

En cuanto a los 218 millones destinados a financiar las cuotas de Seguridad Social de los Cuidadores No Profesionales, no se entiende que se genere una partida para realizar una transferencia interna a la Seguridad Social. Bastaría que se les

reconociera el derecho aún sin haber cotizado de manera expresa por ellos. En todo caso, no debería aparecer como un incremento en la aportación del Estado a la financiación del SAAD puesto que no tiene una repercusión directa sobre los beneficiarios del sistema.

El objetivo final del incremento adicional que se propone sería reducir de manera muy importante las listas de espera existentes en las distintas comunidades autónomas, ampliar los servicios existentes, mejorar las condiciones laborales de las plantillas de las entidades del sector, mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestados y establecer un programa de cuidados específicos dirigido a personas que se hallen al final de la vida. Por tanto, se debería recoger el carácter finalista de dichas partidas presupuestarias.

Todo ello sin olvidar, las consecuencias económicas y sociales que la COVID-19 está ocasionando en las familias españolas, especialmente en las personas más vulnerables como los dependientes. Los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio referidos al año 2020, las tasas son muy negativas como consecuencia de la crisis del Coronavirus, en lo que va de año, se han registrado 46.936 solicitudes menos, 37.315 valoraciones menos, 38.668 beneficiarios menos con derecho a prestación pendiente de recibirla y 3.391 beneficiarios menos con prestación, mientras que la lista de espera asciende a 384.149 personas, por lo que resulta procedente dotar esta importante y sensible materia con financiación suficiente para hacer frente a todas las vicisitudes que la pandemia deje en los hogares españoles.